

## Informativo Padres y Apoderados Liceo Armando Robles Rivera



De Valdivia el Liceo es el guía.

Estimada Comunidad Larreana:

Junto con saludarles cordialmente, informo a los padres, madres y apoderados de nuestro liceo los **Lineamientos Generales del Año Académico 2022**. Estos se fundamentan en el **Ordinario 02/834 del Ministerio de Educación**, que señala que desde marzo del 2022 se retoman las normas que regulan el funcionamiento del sistema educacional chileno, de modo que su cumplimiento es de **carácter obligatorio** para todos los establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado. A saber, dicho documento señala, entre otras cosas, lo siguiente:

1. El inicio del año escolar para los estudiantes está calendarizado para el día **miércoles 2 de marzo de 2022**.
2. Se retoma la **asistencia presencial obligatoria**, desde 7mo Año Básico a 4to Año Medio, con el propósito de resguardar el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes.
3. Se retoma la **Jornada Escolar Completa**, desde 7mo Año Básico a 4to Año Medio, con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, de modo que el horario de ingreso y salida de los estudiantes retoma la normalidad.
4. Se retoma el **Programa de Alimentación Escolar Junaeb**, de manera regular y presencial, acorde a los lineamientos que Junaeb y la autoridad sanitaria determinen. Esto significa que ya **no se entregarán canastas de alimentos** y que los estudiantes deberán almorzar en el liceo.
5. Seguirán vigentes los **Protocolos Sanitarios** y otras medidas de autocuidado diseñados por el establecimiento, de acuerdo a los lineamientos que dispuso la autoridad sanitaria y considerados en nuestra Cuadrilla Sanitaria integrada por sus distintos estamentos institucionales.
6. En el caso de que se deba suspender la asistencia presencial de uno o más cursos, **las clases continuarán de forma telemática** (virtual) durante el periodo de cuarentena preventiva.
7. Se retoman **todas las asignaturas** del Plan de Estudios para cada nivel de enseñanza, pero se mantendrá la priorización curricular (identificando objetivos imprescindibles, integradores y significativos).
8. Seguirá vigente la implementación del **Plan de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional** para todos los establecimientos que reciben subvención del Estado, lo que incluye a nuestro liceo. Nuestro establecimiento dispone de un equipo de apoyo